

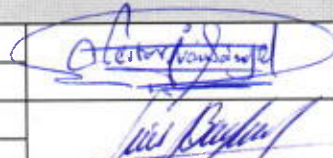
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS

Fecha Elaboración: 12/01/2021

ANTECEDENTES: En observancia y cumplimiento al REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE VEHICULOS DEL SECTOR PUBLICO Art. 12.- Seguros de los vehículos.- Todos los vehículos a motor, sin restricción de ninguna naturaleza, deberán cancelar anualmente la tasa por el servicio que se preste a través del Sistema Público para Pago de Accidentes de Tránsito, estar asegurados contra accidentes, incendios, robos, riesgos contra terceros y contar con el servicio de rastreo satelital. Las pólizas pueden contratarse con compañías nacionales debidamente autorizadas por el organismo competente, en las condiciones más favorables para la institución y de conformidad con lo que dispone la normativa vigente, acogiendo las directrices o regulaciones administrativas. Se exceptúa la contratación del servicio de rastreo satelital a aquellos vehículos asignados a las autoridades señaladas en el inciso final del artículo 2 de este reglamento, o aquellos que por motivos de seguridad debidamente justificada, se consideren exentos.

Oficio N°:	MEMORANDO No. GADMC – DOPM/TM – 2020 – 005
De:	Ing. Iván Sánchez ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO
UNIDAD REQUIRENTE:	Obras Públicas

OBJETO DE LA CONTRATACION:	“Contratación del servicio de Rastreo satelital para los vehículos y maquinaria del GADM DEL CANTÓN CEVALLOS”,
JUSTIFICACIÓN:	En cumplimiento al REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE VEHICULOS DEL SECTOR PUBLICO Art. 12, y en virtud de que ha fenecido el contrato con la empresa que hasta la actualidad prestaba éste servicio, es necesario realizar la contratación del servicio de rastreo satelital para los vehículos y maquinaria de la institución por un periodo de 365 días contados a partir de la notificación a la empresa favorecida.

ITEM	CPC	DETALLE DE LA ADQUISICION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAC	
						SI	NO
1		Servicio de Rastreo satelital para los vehículos y maquinaria del GADM DEL CANTÓN CEVALLOS	<p>CARACTERISTICAS DE LOS DISPOSITIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El dispositivo GPS debe ser de última generación • Dispositivo GPS con batería incluida • Resistente al agua y al polvo (condiciones meteorológicas adversas) <p>PLATAFORMA DE MONITOREO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de información con intervalos de 1 a 3 minutos • Plataforma web compatible a cualquier tipo de navegador, sin la necesidad de instalación de plugins o de actualizaciones de Java, ni apertura de puertos o desbloques de direcciones IP • Acceso Web ilimitado <p>INDICADORES DE CONTROL EN LA PLATAFORMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La plataforma debe mostrar: encendidos, apagados, en ruta, detenidos, rutas no autorizadas, paradas extensas o no autorizadas • Monitoreo de ruta: distancia recorrida, tiempo total de viaje • Control de velocidad • Módulo de mantenimientos por kilometraje, por fecha y por horas • Módulo de recordatorios de información (renovación matrícula, licencias, etc) <p>MONITOREO • Visualización en tiempo real, de ubicación, trayectoria, distancia y velocidad promedio del localizador, sobre mapas digitales actualizados, al menos 5 mapas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación precisa de direcciones (calle principal y secundaria) donde se encuentra el vehículo • Buscador por placa u otro dato identificativo • Revisión histórica por vehículos de acuerdo con las rutas establecidas • Opción de crear y modificar las geocercas, puntos de interés • Opciones de alertas de entrada y salida a zona, o cualquier otro tipo de alerta que se requiera establecer. • Tener la capacidad de exportar la información de la plataforma WEB en reportes analíticos para realizar una gestión operativa • Tener la capacidad de enviar la información al correo electrónico: diaria, semanal, mensual • Creación de zonas geográficas (geocercas) ilimitadas y recibir alertas vía e-mail cuando el localizador ha ingresado o salido de las mismas • Plataforma Web y Aplicación móvil para teléfonos Android y IOS • Servicio de Call Center 24/7 para emergencia • Servicios de monitoreo en ruta a través de call center 24/7 • Servicios de recuperación en caso de robo • Direccionamiento vial • Apertura de puertas • Análisis de Conducción (aceleración, frenado, curva, inactividad) • Reportes en línea de historia) del vehículo, de kilometraje, combustible • Servicios de auxilio de mecánica ligera (cambio de llanta, cambio de batería, traslado por wincha) en caso de daño del vehículo. • Servicio de talleres a nivel nacional • Certificaciones de calidad • Certificaciones IEPI 	12,00	U	X	
PLAZO DE EJECUCION:			365 DÍAS				
FORMA DE PAGO:			contra entrega recepción de servicios a entera satisfaccion				
VIGENCIA:			45 DÍAS				
TIPO DE COMPRA:			SERVICIO				
SOLICITADO POR:			Ing. Iván Sánchez				
AUTORIZADO POR:			Econ. Luis Barona Ledesma				